

Segunda.- Plazo y lugar de presentación de las ofertas.

Las ofertas se podrán presentar hasta el día 27 de diciembre de 2007, en el registro localizado en el edificio de la Administración Tributaria Canaria sito en la Avenida Tres de Mayo, 2, en Santa Cruz de Tenerife (C.P. 38071).

Tercera.- Requisitos de las ofertas y causas de inadmisión.

Las ofertas deberán contener los datos siguientes: a) nombre y apellidos o, en su caso, denominación social del interesado; b) N.I.F./C.I.F.; c) en caso de que el interesado actúe a través de representante, datos identificativos de ambos y aportación del documento que acredite fehacientemente dicha representación; d) domicilio, número de teléfono y, en su caso, fax y correo electrónico del interesado o de su representante; y e) precio que se ofrece por cada uno de los lotes por los que se interese.

En los sobres se hará constar la siguiente referencia: "Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife: oferta para participar en la adjudicación directa de bienes de fecha 11 de enero de 2008".

Son causas de inadmisión de ofertas las siguientes:

a) La presentación fuera de plazo.

b) Y la omisión de los datos a expresar en el sobre, así como aquellos otros que no permitan identificar perfectamente a la persona interesada y el lote o lotes que le interese.

Cuarta.- Precio de adjudicación.

Sin perjuicio de que la Mesa pueda declarar desierta la venta o ampliar el plazo de presentación de nuevas ofertas por considerar económicamente insuficientes los precios ofrecidos, no hay fijado precio mínimo de adjudicación, adjudicándose el bien a quien realice la mejor oferta.

En caso de que la mejor oferta coincida con las presentadas por dos o más personas, la adjudicación se hará en favor de quien la hubiese presentado en primer lugar.

Si el adjudicatario no pagase la totalidad del precio, la adjudicación se podrá realizar en favor de quien hubiese hecho la segunda mejor oferta, siempre y cuando se considere económicamente suficiente.

Quinta.- Día, hora y lugar de celebración del acto público de apertura de plicas.

El acto público de apertura de plicas se celebrará el día 11 de enero de 2008, a las 9,00 h, en el salón

de actos del Edificio de Servicios Múltiples II, sito en la Avenida José Manuel Guimerá, 10, en Santa Cruz de Tenerife.

Sexta.- Plazo de adjudicación.

Conocidas las ofertas presentadas en sobre cerrado, la Mesa resolverá lo que proceda en el plazo máximo de 5 días.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de noviembre de 2007.- El Director General de Tributos, Francisco Clavijo Hernández.

### Consejería de Obras Públicas y Transportes

**4910** *Dirección General de Infraestructura Viaria.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 29 de noviembre de 2007, que dispone la publicación de la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias del expediente administrativo que ha dado origen a la incoación del Procedimiento Ordinario nº 0000233/2007 y de emplazamiento de los interesados en el referido procedimiento.*

En cumplimiento del acuerdo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, de fecha 16 de noviembre de 2007, en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario nº 0000233/2007, interpuesto a instancias de las entidades Comunidad de Regantes El Chorro y Comunidad de Regantes Las Namerás, contra el Acuerdo del Consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda de 20 de junio de 2007, por el que se aprueba definitivamente el anteproyecto de las obras "Enlace Arucas-El Pagador (Variante de Bañaderos). Isla de Gran Canaria", contra la Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes (B.O.C. de 13.8.07), que convoca el concurso para la contratación de la consultoría y asistencia para la redacción del Proyecto de Construcción de la carretera Arucas-Pagador-Variante Bañaderos y contra la Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de 24 de septiembre de 2007, que desestima la solicitud de suspensión formulada mediante recurso de reposición, y dado que el acto objeto de la impugnación podría afectar a una pluralidad de personas por determinar, supuesto subsumible en lo dispuesto en el artículo 59.6.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de conformidad

con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 17, letra e), del Decreto 11/2004, de 10 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, norma orgánica que conserva su vigencia en virtud de lo previsto en la Disposición Transitoria Primera del Decreto 172/2007, de 17 de julio, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las consejerías del Gobierno de Canarias,

#### RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, del expediente administrativo que ha dado origen a la incoación del Procedimiento Ordinario nº 0000233/2007.

Segundo.- Emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el recurso contencioso-administrativo que se tramita como Procedimiento Ordinario nº 0000233/2007, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda de Las Palmas de Gran Canaria, para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días, a partir de la notificación de la presente Resolución, asistidos de abogado y procurador, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin

que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de noviembre de 2007.- El Director General de Infraestructura Vial, Francisco Javier González González.

#### Consejería de Sanidad

**4911** *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 23 de noviembre de 2007, por el que se hace pública la relación de ayudas y subvenciones nominadas y específicas otorgadas durante el tercer trimestre de 2007, por la titular de esta Consejería.*

Los artículos 17.4, 22.3 y 24.b) del Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, disponen que los Departamentos publicarán trimestralmente en el Boletín Oficial de Canarias la relación de ayudas y subvenciones nominadas y específicas concedidas durante dicho período. En la publicación se precisarán el destino, la cuantía y el beneficiario de cada una de ellas.

En cumplimiento de tales preceptos, se relacionan en el anexo adjunto las subvenciones específicas y nominadas concedidas por la titular del Departamento durante el tercer trimestre de 2007, precisando el destino, la cuantía y el beneficiario.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de noviembre de 2007.- El Secretario General Técnico, José Trasobares de Dios.

#### ANEXO

#### RELACIÓN DE SUBVENCIONES ESPECÍFICAS TERCER TRIMESTRE DE 2007

BENEFICIARIO	DESTINO	CUANTÍA EUROS
HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	GASTOS GENERALES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PRESENTE AÑO 2007	27.000,00